SELLO 4º 40 Ms. — P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. ISAB. 2ª 1841 — AÑO DE 1841.

percibido su pral. de los siete solares, refiriéndose con la correspondiente servidumbre, con la demas que expresa. Y entendido por este Ayuntº acuerda. Pase á la Comision de Propios para que exponga lo que se le ofrece.

Arquitecto titular. Se nombra como honorario á D. José Polo.

Este Ayuntamto. teniendo presente que el Arquitecto D. José Polo y Pavía estubo nombrado en la anterior época que rigió la constitucion desde el año mil ochocientos veinte al ochocientos veinte y tres, titular de esta Ciudad; que desempeñó con exactitud todas las comisiones que se pusieron á su cuidado, levantando varios planos hasta que cesó en tiempo que entró á ejercer el Gobierno absoluto; que regaló un prospecto de las exequias celebradas por disposicion de esta Corporacion á la Reyna Dª Isabel de Braganza y Borbon en los dias veinte y uno y veinte y dos de Enero de mil ochocientos diez y nueve; y por último haber estado siempre dispuesto á hacer cuantos trabajos gratuitos le ha encargado